



DECRETO N°

0330

NEUQUÉN,

07 MAR 1988

V I S T O:

La Nota de fecha 10 de Febrero de 1988, mediante la cual el Agente CARLOS DANIEL BALLESTEROS, L.P.5334, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Dirección de Administración y Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de Marzo del corriente año; y

C O N S I D E R A N D O:

Que se cuenta con la conformidad de la Secretaría de Servicios Públicos;

Que por Nota N° 130/88 DAP la Dirección de Administración de Personal requiere el dictado de la norma legal correspondiente aceptando la renuncia elevada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del 01 de Marzo de 1988, la renuncia presentada por el Agente CARLOS DANIEL BALLESTEROS, L.P.5334/0, por razón de índole particular. El nombrado se desempeñaba en la Dirección de Administración y Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos.-


Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, liquidense y págense los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.N., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN
SALVATORI


T.º Carlos Daniel Ballesteros
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

aps